



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DR. MARIO MUJICA # 430 – PARRAL
FONO FAX 73 – 464238 – 465218 departamento@saludparral.cl



PARRAL, 27 No 2013

DECRETO EXENTO N° 5.552 ✓

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 31 de Diciembre del 2012, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, año 2013.
- 3) El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar “Por orden de la Sra. Alcaldesa”, documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 4) Lo establecido en la letra h) del artículo N° 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5) Lo establecido en el numeral 8, del Artículo 10 del Decreto N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004 que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 19.886.
- 6) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se requiere realizar una Jornada capacitacion para el día 29 de Noviembre del año 2013, para 250 funcionarios del Departamento de Salud.
- 2.- Que, resulta necesario contratar el servicio de local para los asistentes a dicha capacitación.
- 3.- Que, de conformidad a lo establecido en la letra h) del artículo N° 8 de la Ley 19.886 y con lo señalado en el Artículo 10, N° 8 del Decreto N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004 que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 19.886., establece la posibilidad de proceder a la contratación “si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales” y se presentan 3 cotizaciones.
- 4.- Que, se presentaron las siguientes 3 cotizaciones, considerando el valor total de la adquisición:
 - a) MARCO ESPINAZA ORELLANA, RUT N° 76.012.188-6, por un valor total de ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$184.450.-), IVA incluido.
 - b) FRANCISCO BLANCO BAUERLE, RUT N° 8.092.954-4, por un valor total de doscientos mil pesos (\$200.000.-), IVA incluido.
 - c) HOTELERA GASTRONOMICA Y COMERCIAL DARFO SPA, RUT N° 76.226.594-K, por un valor total de doscientos veinte mil ciento cincuenta pesos (\$220.150.-), IVA incluido.





REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 DR. MARIO MUJICA # 430 - PARRAL
 FONO FAX 73 - 464238 - 465218 departamento@saludparral.cl




DECRETO:

1° AUTORIZASE, la contratación del servicio de local jornada para capacitación para 250 funcionarios, de acuerdo a cotización adjunta, con la empresa MARCO ESPINAZA ORELLANA, RUT N° 76.012.188-6, a través de Orden de Compra menor a 10 U.T.M., emitida por el Portal Chilecompra (Mercado Público), pago contra entrega y recepción conforme de factura a 30 días, por la suma total de ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$184.450.-), IVA incluido.

2° IMPÚTASE, el pago al ítem 215-22-11-002 "Capacitación", del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 IVÁN DAMIRO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/DMT/mlg

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Of. Partes
- Finanzas Depto. de Salud
- Archivo Chilecompras

